



Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

HIDROPROAZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2017

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- a. **Nombre de la entidad.**
Hidrocarburos y Proyectos R. Aldaz Hidroproaz S. A.
- b. **RUC de la entidad.**
1792615178001
- c. **Domicilio de la entidad.**
Cumbaya, Urbanización Jardines del Este II casa 60.
- d. **Forma legal de la entidad.**
Sociedad Anónima
- e. **País de incorporación.**
Ecuador.
- f. **Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad.**

Hidroproaz S. A. se constituyó el 17 de agosto del 2017, con el objeto social de gestionar y administrar proyectos en la industria petrolera y minera del Ecuador. Para la consecución del objeto social puede importar y exportar pero no se limita a actuar participando directamente o como representante de personas naturales, jurídicas nacionales, extranjeras asociadas con empresas similares o promoviendo la constitución de nuevas empresas de la industria petrolera o no, en las cuales tenga una participación directa o indirecta: comprar, vender y alquilar localmente o en el exterior todo tipo de bienes muebles e inmuebles, equipos, maquinaria, repuestos, accesorios, derivados de hidrocarburos, productos químicos y demás insumos y materiales requeridos.

- g. **Estructura organizacional y societaria.**

Hidroproaz S. A., cuenta con personería jurídica, patrimonio y autonomía administrativa y operativa propia. La Compañía tiene una estructura de tipo

funcional, contando con áreas operativas - funcionales interrelacionadas.

h. Representante legal.

El Ing. Richard Roberto Aldaz Jácome representa a la Compañía. Está encargado de: representar legalmente a la Compañía en forma judicial y extrajudicial, perseguir el cumplimiento del fin social, dirigir la gestión económico financiera; gestionar, planificar, coordinar, poner en marcha y cumplir las actividades; realizar pagos por concepto de gastos administrativos, suscribir los documentos correspondientes, realizar inversiones y adquisiciones hasta el monto autorizado por la Junta General de Socios, entre otros.

i. Composición accionaria.

Las participaciones de Hidroproaz S. A., están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre del socio	Acciones	%
Aldaz Jácome Richard Roberto	792	99.00%
Medina Sánchez Renata Alejandra	8	1.00%
	800	100.00%

El control de la Compañía es ejercido por Gerencia General.

j. Líneas de negocios.

La Compañía cuenta con las siguientes líneas de negocios:

- a. Servicios de Representación
- b. Asesoría para elaboración de proyectos
- c. Renta de maquinaria
- d. Otros.

k. Otra información.

- a. Oficinas: Oficinas en Quito
- b.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

2.1. Bases de preparación.

Los estados financieros de Hidroproaz S. A. han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Los estados financieros antes mencionados fueron preparados bajo el criterio del costo histórico.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

2.2. Medición de los Valores razonables.

De acuerdo a NIIF No. 13 “Medición de Valor Razonable” se entiende al “valor razonable” como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Cuando se utilizan técnicas de valorización se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de dónde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable.

Para determinación del valor razonable se ha clasificado a todos los activos y pasivos en función de su metodología de valoración, que se definen a continuación:

Nivel 1: precios cotizados en mercados activos (no ajustados) para activos o pasivos idénticos.

2.3. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de